ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
24 JUL 2025
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

RECIBO
29 JUL 2025
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6468 /
LA LIGUA, 24 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°43/2025 Esc. Ministro Gómez Millas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita materiales para pintar salas como actividad de hermoseamiento del entorno en el aniversario del establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de materiales Esc. Ministro Gómez Millas, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Ferretería Las Esquinas Ltda., Rut: 76.937.361-6, por un valor total de $464.500.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-999 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
25 JUL 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CHA/MVR/yvo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 43/2025
MAT.: Solicitud de Materiales SEP

LA LIGUA, 14/Julio/2025

DE: Angellina Rodríguez Vicencio
Directora Escuela Ministro Gómez Millas

A : Carla Fernández Ayala
Directora Departamento Municipal La Ligua

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Convivencia Escolar**
Objetivo / acción PME	Ejecución del plan de convivencia escolar.
Justificación	El material será utilizado por la comunidad educativa en hermosear el entorno y los espacios (aulas).
Uso	Se pintarán las salas de clases en actividad de hermoseamiento del entorno en el aniversario del establecimiento. Fecha en que se requiere 31 de Julio

Cantidad	Descripción	Ítem 410910
3	Tineta esmalte al agua SH Williams ref Blanco	
2	Tineta esmalte al agua SH Williams ref Blanco inv.	
4	Rodillo chiporro 23 cm	
6	Brochas econo 3	
1	Tineta pasta muro tajamar exterior A.1	
2	Saco masilla base	

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA BASICA
MINISTRO
GOMEZ MILLAS
DEP. DE EDUCACION

Nombre y firma del director(a)

Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela	VB

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACION

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
15 JUL 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361-6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIA.ASESORIA360@GMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705
WHATSAPP: +569 92196073

COTIZACION

NOMBRE: ESCUELA MINISTRO GOMEZ MILLAS
FECHA: 09-07-25
DIRECCION:
FONO:

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD		TOTAL
3	TINETA ESMALTE AL AGUA SH. WILLIAMS REF: BLANCO	68500	$	205.500
2	TINETA ESMALTE AL AGUA SH. WILLIAMS REF: BLANCO INV	68500	$	137.000
4	RODILLO CHIPORRO 23 CM	8500	$	34.000
6	BROCHAS ECONO 3"	3000	$	18.000
1	TINETA PASTA MURO TAJAMAR EXTERIOR A.1	35000	$	35.000
2	SACO MASILLA BASE	17500	$	35.000
			$	-
		NETO	$	390.336
		IVA	$	74.164
		TOTAL	$	464.500

FIRMA

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud de materiales y Modificación presuúestaria

2 mensajes

Angellina Rodríguez <angelinarodriguez629@gmail.com> 14 de julio de 2025, 3:41 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes
Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, envío oficios solicitando materiales y modificación presupuestaria:
Oficio y cotización 43 Otros gastos en operaciones
Oficio 44 Modificación Presupuestaria
Oficio y cotización 45 Transporte escolar
Oficio 46 Impresoras

Estaré atenta a alguna observación, desde ya agradezco su gestión.
Se despide cordialmente
Angellina Rodríguez Vicencio
Escuela Ministro Gómez Millas

7 archivos adjuntos

Oficio 43 solicitud material Otros gastos en operaciones.docx
143K

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA.pdf
302K

Oficio 44 modif. presup.docx
141K

PRESUPUESTO SEP 2025.xlsx
900K

Oficio 45 Transporte.docx
79K

Transporte Olguín COT N°164.-ESCUELA MINISTRO GOMEZ MILLA.pdf
129K

oficio 46 Impresoras.docx
148K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 15 de julio de 2025, 10:18 a.m.
Para: Angellina Rodríguez <angelinarodriguez629@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA
RUT Contribuyente : 76937361-6

Fecha de realización de la consulta: 22-07-2025 11:33 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 23-10-2018
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUC	475201	Primera	Si	23-10-2018
ALQUILER DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS SIN OPERARIO N.C.P.	773009	Primera	Si	23-10-2018

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2020
Boleta Electronica	2025
Boleta Exenta Electronica	2025
Guia Despacho Electronica	2025
Nota Debito Electronica	2025
Nota Credito Electronica	2025
Letras De Cambio	2018

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente